



Propuesta de provisión de UNA plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 14 DE JULIO DE 2014 (BOUC 18 DE JULIO DE 2014), código 1407/ASO/117 del área de conocimiento de GEODINAMICA INTERNA adscrita al Departamento de GEODINAMICA de la Facultad CC GEOLÓGICAS. Asignatura: PROYECTOS; NORMATIVA Y LEGISLACIÓN GEOLÓGICA.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
<i>Suárez Ordóñez, Luis Eugenio</i>	9,25



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
<i>Suárez Ordóñez, Luis</i>	1	1	1	1	1	5	1,5	1,5	0	0,25	3,25	1			1	9,25

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Adecuación de la experiencia profesional en los temas relacionados con la materia (Máx. 1 punto)
- 2.- Cargos desempeñados en empresa o administración (Máx. 1 punto)
- 3.- Años trabajados (Máx. 1 punto)
- 4.- Elaboración de protocolos, manuales y normativas (Máx. 1 punto)
- 5.- Pertenencia a colegios y asociaciones profesionales (Máx. 1 punto)
- 6.- Años de docencia universitaria (máx. 1,5 puntos)

- 7.- Adecuación de las materias impartidas a la plaza (1,5 puntos)
- 8.- Proyectos de Investigación (Máx. 0,5 puntos)
- 9.- Publicaciones Científicas y Congresos (Máx. 0,5 puntos)
- 10.- Otros méritos (Máx. 1 punto)



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Noel Nicolás Fuentes Alibrandi	4

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No cumplir la titulación requerida para la presente convocatoria

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a 10 de Septiembre de 2014

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Ramón Capote del Villar

Fdo: Juan Miguel Insua Arévalo

Fdo: Meaza Tsige Aga

Fdo: José Jesús Martínez Díaz

Fdo: Esperanza Montero

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

15 SEP 2014

Fdo:

FACULTAD DE C.C. GEOLOGICAS
SECCION PERSONAL